

**EL SECRETARIO DE FACULTAD****CERTIFICA**

Que **HUBER CABRALES CONTRERAS**, con Cédula N°. 88285800, con matrícula inicial en el segundo periodo académico de 2013 en el Plan de Estudios de **MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA**, aprobó las siguientes asignaturas o actividades académicas que suman 52 créditos:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2020350	Seminario de investigación	3	AP Aprobada
2023124	Energías renovables	4	4.4 Cuatro Cuatro
2023296	Comportamiento de los materiales	4	4.2 Cuatro Dos
2023655	Combustibles Alternativos	4	4.2 Cuatro Dos
2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	4	5.0 Cinco Cero

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2014

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2020349	Proyecto de Tesis de Maestría	3	AP Aprobada
2023675	Curso dirigido I	4	5.0 Cinco Cero
2023309	Tratamientos superficiales	4	4.5 Cuatro Cinco

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2016

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2020356	Tesis de Maestría	22	AP Aprobada

Número de asignaturas aprobadas: 6

Número de actividades académicas aprobadas: 3

Tesis: Caracterización del proceso de densificación de biomasa residual proveniente de palma de aceite africana (TUSA)

Créditos que contempla el plan de estudios: 52

Promedio académico: 4.6 Cuatro Seis

Terminación plan de estudios: segundo periodo académico de 2016

Título otorgado: MAGÍSTER EN INGENIERÍA MECÁNICA

HUBER CABRALES CONTRERAS

88285800

Acta de grado N°: 3317

Libro: 14

Registro: 2702

Fecha de grado: 12 de septiembre de 2017

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de BOGOTÁ, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) .

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA

Secretario de Facultad

FACULTAD DE INGENIERÍA

Código de Verificación: 270900001662055126801

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).

Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).

Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas aprobadas (Parágrafo del Artículo 42 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a <http://dninfoa.unal.edu.co>, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.